

## JUNTA VECINAL DE SAN SEBASTIÁN DE GARABANDAL

**CVE-2020-4245** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2020.*

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de San Sebastián de Garabandal, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y bases de ejecución para el ejercicio 2020.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 59 de fecha 25 de marzo de 2020 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RD Leg. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

### EJERCICIO 2020

#### *SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE*

<b>Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)</b>			
Econ.	Descripción		Crédito inicial
1	GASTOS DE PERSONAL		8.600,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		12.295,00
3	GASTOS FINANCIEROS		100,00
		<b>TOTAL</b>	<b>20.995,00</b>

#### *SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE*

<b>Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)</b>			
Econ.	Descripción		Previsiones iniciales
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		4.500,00
4	Transferencia corrientes.		2.000,00
5	Ingresos patrimoniales.		14.495,00
		<b>TOTAL</b>	<b>20.995,00</b>

San Sebastián de Garabandal, 23 de junio de 2020.

El presidente,  
Miguel Ángel González González.

2020/4245

CVE-2020-4245